#### AVISO COMPLEMENTARIO



## PROVINCIA DEL NEUQUÉN

LETRAS DEL TESORO SERIE I CLASE 1 GARANTIZADAS CON VENCIMIENTO A LOS 30 (TREINTA) MESES DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN, POR HASTA UN VALOR NOMINAL DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES CIEN MILLONES (US\$ 100.000.000.-)

# A SER EMITIDAS EN EL MARCO DEL "PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO LEY 3.389", CREADO POR DECRETO PROVINCIAL N°1.739/23.

La emisión de las Letras Serie I se realizará en el marco del Programa de Financiamiento Ley 3.389, creado por Decreto Provincial Nº 1.739/23 (en adelante el "Programa") y de acuerdo con las Resoluciones del Ministerio de Economía e Infraestructura Nros. 301/23 y 328/23.

El presente es un aviso complementario (el "Aviso Complementario") al aviso de suscripción publicado con fecha 11 de octubre de 2023 (el "Aviso de Suscripción") y al prospecto de emisión de fecha 11 de octubre de 2023 (el "Prospecto") publicados en la página web de BYMA y el Micrositio web del MAE, correspondiente a la emisión de las Letras Serie I Clase 1, mediante el cual la Provincia del Neuquén (la "Emisora" o la "Provincia") comunica lo siguiente:

(i) Se informa que se ha modificado el horario de cierre del Período de Oferta y Licitación, el que finalizará el 12 de octubre de 2023 a las 16.00 horas. Por lo tanto, se modifica el apartado "*Período de Oferta y Licitación*" del Aviso de Suscripción, el que quedará redactado de la siguiente manera:

### TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS LETRAS SERIE I CLASE 1

- 13) **Período de Oferta y Licitación**: Comenzará el día 12 de octubre de 2023 a las 10:00 horas y finalizará el mismo día a las 16:00 horas, pudiendo ser extendido, prorrogado, suspendido o terminado, según se informe mediante un aviso complementario al presente.
  - (ii) Se rectifica que (i) **Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U.** y (ii) **Macro Securities S.A.U.** son <u>Agentes Colocadores</u>. Por lo tanto, en todos aquellos lugares del Prospecto y del Aviso de Suscripción en donde se los menciona como Co-Organizadores, debe entenderse que, además, son Co-Colocadores.

El presente Aviso Complementario debe leerse junto con el Aviso de Suscripción y el Prospecto. Todos aquellos términos no definidos – y que no han sido modificados – en el presente Aviso Complementario, tienen el significado que les asignan el Aviso de Suscripción y el Prospecto.

Neuquén, 12 de octubre de 2023

Organizador y Colocador Principal



### Co-Organizadores y Co-Colocadores



Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U.

ALyC y AN - Integral registrado bajo el N° 22 de la CNV



**Co-Colocadores** 



**BALANZ** 

BANCO COMAFI

Adcap Securities Argentina S.A. ALyC y AN – Propio registrado bajo el N° 148 de la CNV. Balanz Capital Valores S.A.U. ALyC y AN - Integral registrado bajo el N° 210 de la CNV **Banco Comafi S.A.**AlyC y AN - Integral registrado bajo el N° 54 de la CNV



Banco de Servicios y Transacciones

BANCOPATAGONIA

**TPCG Valores S.A.U.**ALyC y AN - Integral registrado bajo el N° 44 de la CNV

S.A.

ALyC y AN - Integral
registrado bajo el N° 64 de la CNV

**Banco Patagonia S.A.**ALyC y AN – Integral registrado bajo el N° 66 de la CNV

cocos capital.

Cocos Capital S.A. ALyC y AN – Propio registrado bajo el N° 688 de la CNV.

> Autorizado Jaime Uranga